



EUSKO LEGEBILTZARRA  
PARLAMENTO VASCO



Grupo Parlamentario Mixto UPyD

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO**

Gorka Maneiro Labayen, parlamentario del Grupo Mixto – UPyD, al amparo del vigente reglamento, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en Pleno relativa a la creación de un Centro de la Memoria de las víctimas del terrorismo.

### **JUSTIFICACIÓN**

Después de largos años de ser ignoradas, las víctimas del terrorismo y sus familias han cobrado un protagonismo importante en la vida social y política de nuestra Comunidad Autónoma. Instituciones públicas y privadas han comprendido que no se puede construir una sociedad justa, en paz y libertad, sin el reconocimiento necesario a quienes fueron asesinados, heridos, perseguidos, extorsionados.

El Departamento del Interior ha dado un paso importante al proponer el Mapa de la Memoria, con lo que se une a las decenas de ayuntamientos que ya han tomado iniciativas para honrar la memoria de las víctimas.

UPyD considera que se debe dar otro paso más adelante con la creación de un Centro permanente de la Memoria, un lugar en el que se centralice toda la información y documentación sobre lo que ha supuesto y sigue suponiendo el fenómeno terrorista en Euskadi, donde se recoja la voz de las víctimas, tal y como se ha hecho en otros países donde han sufrido fenómenos de persecución o guerra sucia y que supone una permanente llamada de atención contra los totalitarismos, las imposiciones y la sinrazón.



Grupo Parlamentario Mixto UPyD

Un centro en el que estén presentes los principios de verdad, justicia, reparación y memoria, que rompa el silencio, sirva de punto de encuentro y de apoyo permanente a las víctimas y mantenga en el tiempo el recuerdo del sufrimiento infligido por los terroristas al conjunto de la sociedad vasca.

## **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

1.- El Parlamento Vasco insta al Gobierno vasco a realizar los estudios e informes de viabilidad necesarios para poner en marcha un Centro de la Memoria que reúna la documentación, información y testimonios de las víctimas del terrorismo en Euskadi y de sus asociaciones y que sirva de referente permanente para mantener viva la memoria de la sinrazón terrorista. El centro canalizaría la realización de proyectos de sensibilización social dirigidos a la sociedad vasca sobre la paz y los derechos humanos

2.- El Parlamento Vasco insta al Gobierno vasco a presentar en el plazo máximo de ocho meses los resultados de esos estudios y su propuesta de creación del Centro de la Memoria.

Vitoria-Gasteiz, 10 de diciembre de 2009

Fdo. Gorka Maneiro Labayen  
Grupo Mixto-UPyD